



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

**Hannah Arendt y la
guerra entre Hamás e
Israel: La victoria de la
violencia sobre el poder**

Estudiante: **María Rodrigo López**

Director: Antonio Pablo González Terol

Madrid, abril 2024

RESUMEN

El 7 de octubre de 2023, con el lanzamiento de la «Operación Inundación Al-Aqsa» por parte de Hamás sobre el territorio israelí, se inició un nuevo conflicto que ha provocado una ruptura en el patrón que los enfrentamientos entre Israel y Hamás estaban siguiendo hasta el momento. En el presente trabajo aplicamos la teoría política de Hannah Arendt, a partir de su obra *Sobre la violencia* (1970), para evaluar la relación entre los conceptos de «poder» y «violencia» en este conflicto. Para ello, analizaremos el papel que estos dos conceptos juegan en los discursos, objetivos y estrategias de los dos actores principales: Hamás y el Estado de Israel. Llegaremos a la conclusión de que, en el presente caso de estudio, el triunfo de la violencia sobre el poder dependerá del actor que termine haciéndose con el control de la Franja de Gaza y de su relación con la población durante la actual guerra.

Palabras clave: Israel, Hamás, Franja de Gaza, poder, violencia, legitimidad, justificación

ABSTRACT

*On October 7, 2023, with the launching of "Operation Al-Aqsa Flood" by Hamas on Israeli territory, a new conflict began, leading to a rupture in the pattern that the clashes between Israel and Hamas have been following so far. In this article we apply Hannah Arendt's political theory, from her work *On Violence* (1970), to assess the relationship between the concepts of "power" and "violence" in this conflict. To do so, we will analyze the role that these two concepts play in the discourses, objectives, and strategies of the two main actors: Hamas and the State of Israel. We will conclude that, within the present case study, the triumph of violence over power will depend on which actor ends up taking control of the Gaza Strip and its relationship with the population during the current war.*

Keywords: *Israel, Hamas, Gaza Strip, power, violence, legitimacy, justification*

ÍNDICE DE SIGLAS

AGNU	Asamblea General de las Naciones Unidas
ANP	Autoridad Nacional Palestina
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIDH	Derecho Internacional de los Derechos Humanos
IDF	Fuerzas de Defensa de Israel
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
UNSCOP	Comité Especial de las Naciones Unidas para Palestina

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. FINALIDAD Y MOTIVOS	6
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO.....	7
3.1. Revisión del conflicto israelí-palestino.....	7
3.2. La teoría detrás de la guerra.....	13
3.3. El poder y la violencia en Hannah Arendt	14
4. OBJETIVOS.....	16
5. METODOLOGÍA	17
6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	18
6.1. Análisis preliminar de los actores	18
6.1.1. <i>Hamás: caracterización, discursos y objetivos estratégicos</i>	18
6.1.2. <i>El Estado de Israel: caracterización, discurso y objetivos estratégicos</i> ..	20
6.2. Análisis del concepto de poder	22
6.2.1. <i>El poder en Hamás</i>	23
6.2.2. <i>El poder en el XXXVII Gobierno de Israel</i>	24
6.2.3. <i>El poder y la opinión pública</i>	25
6.3. Análisis del concepto de violencia.....	27
6.3.1. <i>Motivaciones de Hamás para lanzar la Operación Inundación Al-Aqsa</i> 28	
6.3.2. <i>Análisis de la violencia empleada en la Operación Inundación Al-Aqsa y en la Operación Espadas de Hierro</i>	30
6.3.3. <i>El fin debe justificar la violencia</i>	32
6.4. La victoria de la violencia sobre el poder	34
7. CONCLUSIONES	37
8. BIBLIOGRAFÍA.....	42

1. INTRODUCCIÓN

El conflicto moderno entre israelíes y palestinos en Palestina/Tierra de Israel se remonta a mediados del siglo XIX con la aparición del movimiento sionista (Rubin, 2019). Desde entonces, la historia ha sido testigo de números ataques entre ambos grupos. A las 6 de la mañana del 7 de octubre, cuando el mundo judío se encontraba celebrando el final del Sucot, Hamás comenzó a lanzar misiles sobre Israel. Este fue el primer ataque de una nueva ofensiva lanzada por Hamás, que ha sido llamada «Operación Inundación Al-Aqsa» (Priego, 2024). Tras la declaración de guerra del 9 de octubre por parte del primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, y el lanzamiento de la «Operación Espadas de Hierro», las operaciones militares se han elevado a un nivel superior por explorar. Así, a medida que se desarrolla el conflicto actual iniciado el 7 de octubre de 2023, estamos comprobando que el patrón que los enfrentamientos entre Israel y Hamás estaban siguiendo hasta el momento se ha roto (Arteaga, 2023).

El presente conflicto está siendo especialmente impactante por los actos de violencia que están siendo perpetrados por ambas partes. El análisis de la violencia ha sido un tema central para los pensadores clásicos de ciencias políticas, quienes la han considerado como la manifestación más flagrante del poder. No obstante, Hannah Arendt propone una visión diferente del concepto de violencia. Aunque afirma que la violencia a menudo se utiliza como último recurso para mantener la estructura del poder contra los adversarios, establece que poder y violencia son opuestos; en una situación en la que uno prevalece de manera absoluta, el otro se encuentra ausente. Así, la violencia surge cuando el poder está amenazado, pero si se le confía a su propio impulso, termina por eliminar al poder (Arendt, 2005).

Por tanto, el principal objetivo de este trabajo es evaluar la relación entre los conceptos de «violencia» y «poder» —entendidos a través de la teoría política de Hannah Arendt— en la guerra actual entre Hamás y el Estado de Israel con el fin de determinar si, en este caso, la violencia ha vencido sobre el poder, es decir, si lo ha hecho desaparecer. Para ello, comenzaremos explicando el propósito y la justificación de nuestra investigación y desarrollaremos el marco teórico revisando el conflicto israelí-palestino mediante una aproximación cronológica, repasando la teoría que encontramos tras la guerra y exponiendo el análisis que hace Hannah Arendt del poder y la violencia a través de su teoría política en la obra *Sobre la violencia* (1970). Además, formularemos cinco

objetivos específicos que nos guiarán a la hora de realizar el análisis. De este modo, partiendo de un análisis preliminar de los principales actores en el conflicto, pasaremos a analizar el papel del poder y la violencia en la actual guerra entre Hamás e Israel y, tras establecer una relación entre ambos conceptos, trataremos de determinar si, en nuestro caso de estudio, la violencia ha vencido sobre el poder. En último lugar, expondremos las principales conclusiones de nuestra investigación.

2. FINALIDAD Y MOTIVOS

Los pensadores clásicos de ciencias políticas han tendido a compartir la visión según la cual la violencia, contemplada como un fenómeno distintivo, representa la manifestación más flagrante del poder. Así, encontramos a pensadores como C. Wright Mills, que afirma que la violencia es la forma última de poder, o como Max Webber, que define el Estado como la dominación de los hombres sobre los hombres fundada en los medios de violencia legítima. A esta concepción de la violencia podemos sumar la definición de Passerin d'Entrèves, que ve el poder como una forma calificada e institucionalizada de violencia. No obstante, Hannah Arendt, en su obra *Sobre la violencia* (1970), desafía este pensamiento. Considerando el poder y la violencia elementos opuestos, la autora determina que, si bien el poder necesita legitimidad, la violencia requiere ser justificada. Además, considera que el origen de la violencia se encuentra en la debilidad del poder y sostiene que, aunque la violencia pueda destruir el poder, es totalmente incapaz de crearlo.

Para poder profundizar en esta visión desafiante sobre el poder y la violencia, hemos tomado como caso de estudio el actual conflicto entre Hamás e Israel que comenzó el 7 de octubre de 2023: un conflicto cuyo interés no solo radica en su actualidad, sino también en el hecho de que ha supuesto una ruptura en el patrón que los enfrentamientos entre Israel y Hamás estaban siguiendo hasta el momento. Este contexto nos lleva a estudiar los discursos, objetivos y estrategias de Hamás y del Estado de Israel como actores principales de la guerra, el papel que juegan el poder y la violencia en la misma, y a plantear la siguiente pregunta: ¿en qué medida puede la violencia conducir a la destrucción del poder? En la siguiente sección, comenzaremos desarrollando el marco teórico de nuestro análisis, que revisa los siguientes puntos: el conflicto israelí-palestino, la teoría detrás de la guerra y el poder y la violencia en Hannah Arendt.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO

3.1. Revisión del conflicto israelí-palestino

Origen del conflicto

La disputa moderna entre judíos y palestinos en Palestina/Tierra de Israel comienza con la aparición del movimiento sionista a mediados del siglo XIX, que pretendía establecer un hogar nacional para los judíos en su patria histórica. En ese momento, la población judía que residía en Palestina era pequeña (7.000 en 1800 y 43.000 en 1890) en comparación con la población árabe palestina (246.000 en 1800 y 432.000 en 1890). En julio de 1922, el Territorio de Palestina —que previamente había estado gobernado por el Imperio Otomano—, fue transferido oficialmente al dominio británico bajo la autorización de la recién fundada Sociedad de Naciones. Tras la llegada de numerosos inmigrantes judíos a Palestina entre 1880 y 1929, el nivel de fricción entre los judíos y la población palestina local fue aumentando, llegando a provocar estallidos de violencia a gran escala (1920-21, 1929 y 1936-39). Ante esta situación, las autoridades británicas crearon la Comisión Peel que, en 1937, recomendó la partición de la tierra en dos entidades políticas basadas en la realidad demográfica. Esto no fue aceptado por las partes enfrentadas ni finalmente promovido por el régimen británico (Rubin, 2019).

El Comité Especial de las Naciones Unidas para Palestina (UNSCOP) fue creado al final de la Segunda Guerra Mundial, previa solicitud por parte de Gran Bretaña a Naciones Unidas de que le relevaran del gobierno del territorio palestino. Así, el 29 de noviembre de 1947 se aprobó la recomendación de dividir Palestina en dos Estados-nación independientes en la Resolución 181 de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU). Mientras que los dirigentes judíos aceptaron la resolución —proclamando la independencia de Israel en 1948—, los dirigentes palestinos, presionados por los países árabes vecinos, se opusieron a ella. Esto llevó a una lucha por el territorio inmediatamente posterior a la aprobación de la Resolución 181 en la que podemos distinguir dos etapas. La primera (noviembre 1947-mayo 1948), fue una guerra civil entre milicias judías y palestinas semi-organizadas, mientras que la segunda (mayo 1948-febrero 1949), tuvo lugar entre las Fuerzas de Defensa de Israel (IDF) —recién fundadas— y los ejércitos árabes vecinos. Durante la guerra, entre 600.000 y 760.000 palestinos huyeron de sus tierras debido a una mezcla de violencia e intimidación en lo que se conoce como la *Nakba* (catástrofe) palestina (Rubin, 2019).

Israel se impuso al final de la guerra, ocupando el 77% del territorio que había pertenecido a Palestina bajo el Mandato Británico. De los más de un millón de habitantes palestinos en el mundo, solo aproximadamente 160.000 personas se convirtieron en ciudadanos del recién proclamado Estado de Israel, en el que pasaron a ser una minoría en el sistema político judío. El Estado de Israel controló a esta población entre 1948 y 1966. Pese al tono liberal e igualitario de la Declaración de Independencia de Israel respecto a los derechos de los árabes en la tierra, el aparato estatal impidió el desarrollo de una representación política organizada o de una identidad colectiva mediante la sistemática violación de los derechos básicos de ciudadanía. Además, tradicionalmente ha percibido a la minoría palestina como desleal, una amenaza para la hegemonía judía y, por tanto, una fuente de peligro. El resto del territorio asignado al Estado árabe por la resolución 181 quedó bajo el control de Jordania y Egipto (Rubin, 2019).

El 5 de junio de 1967, tras haber sido detectados importantes movimientos de tropas árabes hacia Israel por los servicios de inteligencia israelí, el Estado judío atacó por sorpresa a Egipto, Siria y Jordania, comenzando así la Guerra de los Seis Días. En ella Israel conquistó la península del Sinaí, la franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este. Esto dio comienzo a la construcción de asentamientos judíos en los territorios ocupados y provocó un segundo éxodo, de aproximadamente medio millón de palestinos. En la Resolución 242 (1967), el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas formuló los principios de una paz justa y duradera, que incluía la retirada israelí de los territorios ocupados durante el conflicto, una solución justa del problema de los refugiados y el fin de todas las situaciones de beligerancia o alegaciones de su existencia. En 1975, la AGNU otorgó a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) la condición de observadora en la Asamblea y en las conferencias de las Naciones Unidas. En torno a los Acuerdos de Camp David de 1979, el presidente egipcio, Anwar Sadat, renunció a cualquier reclamación territorial que Egipto pudiera tener sobre el territorio. Casi una década después, en 1987, comenzó un alzamiento masivo contra la ocupación israelí en el Territorio Palestino Ocupado: la intifada. Un año más tarde, el Consejo Nacional de Palestina reunido en Argel, proclamó el establecimiento del Estado de Palestina (Naciones Unidas, s.f.).

La década de los 90: el Proceso de Paz de Oslo

El 13 septiembre de 1993 se firmaron los Acuerdos de Oslo I (oficialmente: Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional). El objetivo de estos Acuerdos, que fueron el primer producto indirecto de la Conferencia de Paz de Madrid (1991), era precisar las modalidades de establecimiento de la autonomía palestina sobre una parte del territorio ocupado en 1967. El intercambio de cartas entre Yasser Arafat (líder de la OLP) e Isaac Rabin (primer ministro israelí) cuatro días antes de la firma de Washington, dio como fruto el reconocimiento mutuo entre Israel y la OLP. Así, Yasser Arafat afirmó que la OLP reconocía el derecho del Estado de Israel a existir en paz y seguridad, mientras que Rabin se limitó a afirmar que su gobierno reconocía a la OLP como interlocutor y «único representante del pueblo palestino», sin ninguna alusión al derecho de los palestinos a establecer su propio Estado (Mansour, 2023). Estos Acuerdos también supusieron el establecimiento de la Autoridad Palestina (AP) en Gaza y en una pequeña zona alrededor de Jericó, con Yasser Arafat (líder de la OLP) como presidente. Además, los Acuerdos comprometieron a la OLP a no cometer actos terroristas e impedir toda actividad terrorista anti-israelí en los territorios que se encontraban bajo su control (Rabinovich, 2023).

Los Acuerdos iniciales, pensados como una medida provisional que permitiera concesiones recíprocas, se desarrollaron posteriormente mediante la celebración de negociaciones para su aplicación. Así, el 4 de mayo de 1994 se firmó en El Cairo un tratado sobre la retirada de Gaza-Jericó que estipulaba, entre otras cosas, que las negociaciones sobre el estatuto permanente comenzarían en un plazo de cinco años. Posteriormente, la «militarización» de las disposiciones de Oslo I, llevada a cabo por los oficiales israelíes, tomó forma jurídica en el acuerdo provisional de septiembre de 1995, conocido como Oslo II. Es en este momento que la parte israelí impuso, a cambio de la transferencia progresiva de territorios a la AP, la división de Cisjordania en tres zonas (Mansour, 2023). La zona A, incluida la mayor parte de las zonas urbanas palestinas, quedaría bajo autoridad civil y militar palestina; la zona B estaría bajo competencia administrativa palestina y control militar (de seguridad) israelí; y la zona C, casi el 70% de Cisjordania, estaría bajo control civil y militar israelí (Rabinovich, 2023). Las cuestiones centrales, como asentamientos, fronteras, seguridad, Jerusalén o refugiados debían negociarse y fijarse en un acuerdo permanente que no se ha alcanzado (González, 2023).

Al mismo tiempo que la firma de los Acuerdos generaba gran entusiasmo internacionalmente, también provocó fuertes críticas. Por un lado, entre los palestinos y parte del mundo árabe, así como en Irán, los Acuerdos se percibieron como un acto de capitulación y un mal arreglo de las controversias. Aunque Arafat tuvo que enfrentarse a la oposición de la propia OLP, la mayor parte de la oposición palestina procedía de dos movimientos islamistas: Hamás y la Yihad Islámica Palestina. Por otro lado, en Israel, la asociación entre los colonos y el partido Likud (con Benjamin Netanyahu al frente) creó una poderosa fuerza de oposición al gobierno, que sólo disfrutaba de una frágil mayoría parlamentaria. La incitación al odio contra Isaac Rabin, considerado único dirigente con voluntad y autoridad para continuar el proceso, condujo a su asesinato el 4 de noviembre de 1995 (Rabinovich, 2023).

Benjamin Netanyahu fue elegido primer ministro en tras las elecciones de mayo de 1996. Siendo un firme opositor a la aplicación de los Acuerdos de Oslo y a la perspectiva final de un Estado palestino, su programa de gobierno incluía la consolidación de los asentamientos en Cisjordania. Poco después de la formación de su gobierno, la evolución de los hechos sobre el terreno —estallidos de violencia entre el ejército israelí y manifestantes palestinos, operaciones suicidas de Hamás, asesinatos «selectivos» por parte del ejército israelí y bloqueos territoriales— dio lugar a una desconfianza extrema entre el Estado israelí y la OLP (Mansour, 2023). Así, se hicieron todavía más evidentes los dos principales obstáculos a la aplicación de los Acuerdos de Oslo: la negativa de Yasser Arafat a luchar realmente contra el terrorismo palestino y la continua política de colonización de Israel —entre 1993 y el año 2000, el número de colonos en Cisjordania aumentó al menos un 65%— (Rabinovich, 2023).

Evolución post-Oslo

La nueva fase «post-Oslo» comenzó entre julio de 2000 y enero de 2001 con Cumbre de Paz en Oriente Medio de Camp David II, auspiciada por el presidente de Estados Unidos Bill Clinton, donde la prioridad era firmar un acuerdo sobre el estatuto permanente. En el marco de esta cumbre, que terminó fracasando, Ehud Barak (que había reemplazado a Netanyahu en 1999) hizo una serie de concesiones que equivalían a una retirada del 91% de Cisjordania y debían constituir la base de un acuerdo sobre el estatuto permanente (Rabinovich, 2023). Sin embargo, la realidad era que, desde marzo del año 2000, la AP solamente controlaba un 18% de Cisjordania como zona A y un 22% como

zona B; quedando el 60% del territorio bajo control exclusivo de Israel (Mansour, 2023). A Camp David II, le siguió la publicación de los Parámetros Clinton, que constituyen las bases más sólidas de un eventual acuerdo israelí-palestino sobre el estatuto permanente. Mientras que Israel aceptó estos parámetros con algunas reservas, Yasser Arafat expresó reservas sobre casi todos los elementos, acabando por rechazarlos (Rabinovich, 2023).

A la presentación de los parámetros de Clinton siguieron nuevas negociaciones israelí-palestinas en la Cumbre de Taba y una nueva confrontación popular desencadenada por la provocadora visita de Ariel Sharon (entonces líder de la oposición conservadora israelí) a la Explanada de las Mezquitas en septiembre del año 2000 que se convirtió rápidamente en un enfrentamiento armado. A pesar de estar considerada como una guerra de desgaste librada por la AP contra Israel, lo cierto es que fue durante este periodo que todos los territorios autónomos fueron reconquistados por el ejército israelí y evacuados progresivamente (Mansour, 2023). La Segunda Intifada se considera también uno de los periodos más difíciles de la historia de Israel y desempeñó un papel fundamental a la hora de convencer a la opinión pública israelí de que se opusiera a la «solución de los dos Estados». Fue el primer ministro Ariel Sharon, sucesor de Ehud Barak a principios de 2001, quien salió victorioso de la Segunda Intifada, sacando a Israel de una grave crisis. Este éxito le dio una posición inusual en la opinión pública, lo que provocó un giro sorprendente en su política, decidiendo que era el momento de poner fin a la ocupación —o al menos de limitarla— (Rabinovich, 2023). Tras la muerte de Yasser Arafat en noviembre de 2004, Mahmud Abbas (Abu Mazen), fue elegido presidente de la AP dos meses más tarde. La era de Oslo llega a su fin tras la destrucción por parte del ejército israelí de los asentamientos de la Franja de Gaza y su retirada del territorio en el verano de 2005, para asediarlo desde entonces (Mansour, 2023).

La era de la autonomía permanente y la separación Cisjordania-Gaza (2006-2023)

A partir del otoño de 2005, con el fin de asegurar el desarme de la población palestina en Cisjordania, el ejército israelí se permitió intervenir en cualquier momento y en cualquier lugar, sin consideración de los regímenes de las zonas A o B. En la Franja de Gaza, los grupos palestinos podían ahora cavar túneles hacia Egipto y abastecerse de armas, ya que Israel había optado por no permanecer a lo largo de la frontera, esperando que en algún momento el Estado egipcio decidiera controlar la Franja de Gaza directa o indirectamente. En enero de 2006, Hamás ganó las elecciones contra un Fatah dividido y,

en junio de 2007, el brazo armado de Hamás tomó el control de Gaza. A partir de ese momento, Gaza y Cisjordania quedaron separadas a nivel de seguridad, político y administrativo, salvo en ciertos ámbitos como el registro civil o la expedición de pasaportes (Mansour, 2023).

Con el fin de apoyar a la AP, Estados Unidos inició tres series de negociaciones: el proceso de Annapolis (2007-2008) durante la administración de George W. Bush, el ciclo George Mitchell (2009-2010) bajo el primer mandato de Barak Obama y el ciclo John Kerry (2013-2014) bajo el segundo mandato de Obama. A pesar de la presión americana sobre Netanyahu (cuya vuelta al poder coincidió con la llegada de la administración Obama), las negociaciones no fueron exitosas. Estas tres rondas no tenían más posibilidades de éxito que las de Camp David y Taba, no sólo por la continuación de la colonización, sino también porque los negociadores fueron incapaces de llegar a un acuerdo llegado el momento de pasar a tratar formulaciones detalladas (Mansour, 2023). Más adelante, durante la administración Trump, se propuso un plan con un fuerte sesgo proisraelí. Aunque este quedó en papel mojado, sirvió en la práctica de catalizador para los Acuerdos de Abraham, que normalizaron las relaciones de Israel con Emiratos Árabes Unidos y Bahrein, y más tarde con Marruecos y Sudán (Rabinovich, 2023).

Nueva guerra Hamás-Israel

La entrada de Arabia Saudí en estos acuerdos esperaba concluir a finales de 2023. Como actor rival que disputa la hegemonía que Arabia Saudí intenta proyectar sobre la región, la República Islámica de Irán, lidera la oposición a los Acuerdos de Abraham. Su estrecha relación con Hamás (otro firme oponente), ha acelerado la elección de Hamás del momento de lanzar un nuevo ataque contra Israel (Sánchez, 2023). A las seis de la mañana del 7 de octubre, alrededor de 5.000 misiles comenzaron a caer en suelo israelí. Un ataque que, en un primer momento, se pudo ver como una nueva campaña de castigo aéreo y que probablemente iría seguido de una operación de castigo del IDF sobre la Franja de Gaza, se ha convertido en una nueva guerra dentro del marco del conflicto israelí-palestino en la que, a fecha de abril de 2024, el número de víctimas mortales en la Franja de Gaza (según el último recuento del ministerio de Sanidad gazatí, controlado por Hamás) asciende a 32.975, además de 75.577 heridos y alrededor de 8.000 cuerpos que continúan atrapados bajo los escombros ((Priego, 2024); (El País, 2024).

Esta guerra, que comenzaba con el lanzamiento de la de «Operación Inundación Al-Aqsa» y el asesinato y secuestro de cientos de israelíes, ha continuado con la respuesta por parte de Israel mediante la «Operación Espadas de Hierro» (*Mivtsa Cherevot Barzel*). En un primer momento, esta operación ha mantenido el mismo patrón de respuesta, con las IDF marcando como objetivo a los dirigentes de Hamás. No obstante, Israel también busca demostrar a los seguidores de Hamás en la Franja de Gaza que Hamás no puede protegerles del sufrimiento provocado por sus acciones (Arteaga, 2023). Así, tras una primera movilización del ejército israelí, el ministro de defensa, Yoav Gallant, anunció que la operación iba a tener tres fases: una operación aérea, una invasión terrestre (en la que nos encontramos ahora) y un nuevo régimen de seguridad (Priego, 2024).

3.2. La teoría detrás de la guerra

Solo hace falta revisar la historia de la humanidad para darnos cuenta de que la paz está lejos de ser la norma. La guerra y la amenaza de guerra, siendo elementos clave de la vida internacional, son fundamentales para entender cómo funciona el mundo. Así, la guerra, entendida por muchos como una interrupción desafortunada del estado normal de paz, ha sido definida —de manera conservadora— como un combate militar sostenido con un mínimo de 1.000 muertes en combate. En cuanto a los conflictos modernos (siglos XIX y XX), nos encontramos con tres tipos: guerras interestatales, guerras extraestatales y guerras intraestatales o civiles (Bova, 1995, pp. 105-108). En cuanto al conflicto actual entre Hamás e Israel, su clasificación presenta múltiples cuestiones. Muchas de ellas dependen de si se considera a Palestina como Estado, de si Hamás forma parte de ese Estado (podría serlo en tanto que fuera considerado un movimiento de resistencia) o de si la Franja de Gaza sigue considerándose un territorio ocupado por Israel, aunque no ejerza un control pleno. A efectos de la expulsión por la fuerza de Al Fatah de Gaza en 2007, siendo la Autoridad Nacional Palestina (ANP) el representante del pueblo palestino reconocido en foros internacionales como Naciones Unidas, se ha considerado el ataque de Hamás a Israel como un conflicto armado no internacional (CANI). Por tanto, solo podríamos estar hablando de una internacionalización del conflicto si existiera una estrecha relación —si no de subordinación— entre la ANP y Hamás, por ejemplo, en el caso en que la ANP ejerciera un control sobre Hamás no solo financiándolo y equipándolo, sino organizando su actividad militar. Otra opción sería que un tercer Estado, como Irán, además de proporcionar armamento y entrenar a sus fuerzas armadas, ejerciera un nivel de control sobre Hamás que satisfaga la exigencia de control general

que exige el DIH para internacionalizar el conflicto. No obstante, por el momento estas opciones resultan difíciles de afirmar (Hernández, 2024).

A la hora de calificar este conflicto es preciso analizar también el concepto de «guerra asimétrica». Este concepto aparece por primera vez en el *Report of Quadrennial Defense Review* en mayo de 1997, firmado por el que en aquel momento era el secretario de Estado de Defensa de EE.UU., William S. Cohen. Su definición general hace referencia a procedimientos no convencionales que buscan evitar o minimizar las capacidades militares del enemigo (un adversario con mayor poder militar al que se busca sorprender) y aprovechar sus vulnerabilidades mediante tecnologías o medios inéditos (Rodríguez, 2001). Si nos enfocamos en el conflicto israelí-palestino, algunos autores argumentan que no ver a Israel como vencedor y a los palestinos como vencidos sería negar la realidad. No solo porque Israel es una superpotencia regional en términos militares y económicos, sino también por el apoyo internacional con el que ha contado históricamente (Araud, 2023). Además, en este contexto, nos encontramos una situación compleja al tratar de determinar las obligaciones a las que está sometido el Estado de Israel, como sujeto de Derecho Internacional, frente a Hamás, un grupo alrededor de cual existen diversas consideraciones sobre su clasificación.

3.3. El poder y la violencia en Hannah Arendt

Los pensadores clásicos de ciencias políticas comparten una perspectiva común sobre la relación entre la política y la violencia. Su análisis de la violencia en el ámbito político es un tema central, donde la violencia se contempla como un fenómeno distintivo y, según un consenso entre los pensadores políticos de diversas tendencias, representa la manifestación más evidente del poder. C. Wright Mills, por ejemplo, llega a afirmar que «toda política es una lucha por el poder; la forma última de poder es la violencia». Max Weber define el Estado como la «dominación de los hombres sobre los hombres fundada en los medios de violencia legítima». Esta concepción común de la violencia entrelaza con la definición de Passerin d'Entrèves, que ve al poder como una forma calificada e institucionalizada de violencia. Bertrand de Jouvenel explora la naturaleza esencial de la guerra como una actividad estatal. Esta concepción conduce a la intrigante pregunta de si el fin de la guerra equivaldría al fin de los Estados, cuestionando la relación entre la violencia, el poder y la propia naturaleza de las entidades estatales (Arendt, 2005).

Passerin d'Entrèves, plantea la problemática de que, si la esencia del poder es la

eficacia del mando, entonces no habría poder más grande que el que emana del cañón de un arma, y sería difícil decir en «qué forma difiere la orden dada por un policía de la orden dada por un pistolero». En este sentido, Hannah Arendt ofrece una perspectiva refrescante al examinar de manera crítica la distinción entre violencia y poder. Cuestiona la idea de que el poder se reduce a una simple relación de mando y obediencia, destacando que la violencia es instrumental, mientras que el poder radica en la capacidad colectiva de actuar de manera concertada. Arendt disipa la ilusión de equiparar el poder con la violencia al resaltar la naturaleza distintiva de estos dos conceptos. Propone una reflexión profunda sobre la naturaleza del mando, desmontando la falsa idea de que la eficacia del mando equivale a la potencia. Para Arendt, la violencia a menudo se utiliza como último recurso para mantener la estructura del poder contra los adversarios, pero difiere fundamentalmente de este último (Arendt, 2005).

Arendt sostiene que la violencia surge en casos de debilidad del poder. Asimismo, critica las concepciones antiguas del poder absoluto, destacando la importancia del respaldo popular para conferir poder a las instituciones. También explora la cuestión de la obediencia, enfatizando el papel de la opinión y la necesidad del número para el poder, mientras que la violencia puede prescindir de esa dependencia, hasta cierto punto, al apoyarse en instrumentos. Los instrumentos de la violencia, al igual que todas las herramientas, son los que aumentan y multiplican la potencia humana. De este modo, atendiendo a la problemática planteada por Passerin d'Entrèves, la autora establece que la violencia puede siempre destruir al poder; del cañón de un arma brotan las órdenes más eficaces que determinan la más instantánea y perfecta obediencia, pero nunca podrá brotar de él el poder. Por tanto, el dominio por la pura violencia entra en juego allí donde se está perdiendo el poder. Cabe destacar aquí el apunte que hace la autora sobre el empleo del terror para mantener una dominación. Arendt explica cómo el terror no es lo mismo que la violencia, sino que es la forma de Gobierno que llega a existir cuando la violencia, tras haber destruido todo poder, sigue ejerciendo un completo control (Arendt, 2005).

A modo de clarificación, la autora introduce, en la segunda parte de su obra, un análisis de los cinco conceptos clave: «poder», «potencia», «fuerza», «autoridad» y «violencia». El «poder» se define como la capacidad humana para actuar concertadamente y pertenece a un grupo en lugar de ser propiedad individual. La «potencia» se considera una propiedad inherente a un objeto o persona (siempre una entidad singular), independiente de otros elementos. La «fuerza» debería ser reservada

para indicar la energía liberada por movimientos físicos o sociales. La «autoridad» se caracteriza por el reconocimiento indiscutible por parte de aquellos a quienes se les pide obedecer, sin necesidad de coacción o persuasión y exige respeto. Finalmente, la «violencia» se presenta como un fenómeno instrumental, siendo cercana fenomenológicamente a la potencia (Arendt, 2005).

En definitiva, para Hannah Arendt, desde una perspectiva política, afirmar que poder y violencia no son lo mismo resulta insuficiente. En realidad, el poder y la violencia se encuentran en extremos opuestos; en una situación en la que uno prevalece de manera absoluta, el otro se encuentra ausente. La violencia surge cuando el poder está amenazado, pero si se le confía a su propio impulso, termina por eliminar al poder. Esto implica que la no violencia no puede considerarse simplemente como lo opuesto a la violencia; de hecho, hablar de un poder no violento resulta redundante. La violencia tiene la capacidad de destruir el poder, pero carece por completo de la capacidad de generarlo. De este modo, mientras que la violencia necesita justificación, el poder necesita legitimidad, pero nunca justificación (Arendt, 2005).

4. OBJETIVOS

Con este marco teórico en mente, el objetivo principal de este trabajo es evaluar la relación entre los conceptos de «violencia» y «poder» —entendidos a través de la teoría política de Hannah Arendt— en la guerra actual entre Hamás y el Estado de Israel con el fin de determinar si, en este caso, la violencia ha vencido sobre el poder, es decir, si lo ha hecho desaparecer. Para ello, hemos establecido cinco objetivos específicos:

- I. Analizar la situación de poder de Hamás y del Estado de Israel.
- II. Evaluar la relación entre la falta de poder y la aparición de la violencia.
- III. Comparar y explicar la violencia empleada en la «Operación Inundación Al-Aqsa» lanzada por Hamás el 7 de octubre de 2023 y en la respuesta de Israel mediante la «Operación Espadas de Hierro».
- IV. Establecer si la violencia puede ser justificada a través de los fines que se persiguen.
- V. Determinar si existe una relación entre la violencia y la desaparición del poder.

Por tanto, en las siguientes líneas trataremos de responder a la siguiente pregunta: ¿en

qué medida puede la violencia conducir a la destrucción del poder?

5. METODOLOGÍA

El presente trabajo pretende dar respuesta a la pregunta de investigación planteada en el apartado anterior, a través del análisis de los conceptos de «poder» y «violencia», comprendidos desde el punto de vista de la teoría política de Hannah Arendt, aplicados a la actual guerra entre Hamás y el Estado de Israel (tomada como caso de estudio). Con este fin, el análisis de la teoría de Hannah Arendt sobre estos conceptos se llevará a cabo mediante el estudio de su obra *Sobre la violencia* (1970).

Por otro lado, para poder aplicar esta teoría en nuestro caso de estudio, procederemos a hacer un análisis del conflicto entre Hamás y e Israel, que guarda cierta relación con un análisis geopolítico del conflicto. Si bien encontraremos definido el espacio de estudio y estudiaremos los desafíos de ese espacio, todo esto estará incorporado en el análisis de los actores. De este modo, el foco estará situado sobre los dos actores principales, Hamás y el Estado de Israel, que serán analizados a través de tres elementos principales: sus discursos, sus objetivos y sus estrategias. Es preciso, en este instante, explicar el motivo por el que no se va a incluir a la ANP en este análisis (a pesar de su relevancia para la comprensión histórica del conflicto israelí-palestino). El ataque de Hamás a Israel del 7 de octubre ha reforzado la creencia generalizada de que la ANP en su forma actual se ha vuelto «básicamente irrelevante», en palabras del experto en Oriente Medio del *Council of Foreign Relations* (CFR) Steven A. Cook. La motivación de esta postura parte de la visión de que, al mantenerse la ANP al margen durante los primeros meses del conflicto, tanto su falta de poder sobre facciones violentas como Hamás como su incapacidad para frenar el sufrimiento palestino causado por las represalias de Israel, han sido probadas (Robinson, 2024). Además, para poder tratar de manera exhaustiva el tema sobre el que versa este trabajo, el foco debe estar puesto sobre los dos actores que están participando de forma directa y activa en este conflicto. Llevar a cabo un análisis específico y diferenciado de la ANP podría desviarnos de los objetivos que se pretenden alcanzar y que han sido estipulados en el apartado anterior.

Finalmente, cabe puntualizar que, para poder llevar a cabo el análisis de los conceptos de «poder» y «violencia» aplicados a la actual guerra entre Hamás y el Estado de Israel, se hará uso de diferentes artículos en los que se estudian diversos aspectos del presente

conflicto. Entre ellos destacan: i) artículos publicados por *think tanks* como el Real Instituto Elcano o el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), ii) artículos publicados en revistas especializadas como *Política Exterior* o *Foreign Affairs* y iii) otros artículos publicados por analistas estratégicos y profesionales del mundo de las ciencias políticas.

6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

6.1. Análisis preliminar de los actores

6.1.1. *Hamás: caracterización, discursos y objetivos estratégicos*

El grupo Hamás ha sido designado oficialmente como organización terrorista por países como Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda o Japón, además de la Unión Europea. Esto supone no solo la persecución en los territorios de los distintos Estados de sus componentes y apoyos, sino también la prohibición de entrada de cualquier persona que tenga relaciones con ellos. No obstante, países como Afganistán, Argelia, Egipto o Brasil no consideran a Hamás una organización terrorista —del mismo modo que tampoco lo hace la ONU—, e incluso, otros como Rusia, China, Siria, Turquía e Irán, consideran legítima su lucha armada (Hernández, 2024). No obstante, cabe destacar que más allá de su consideración como grupo terrorista, Hamás es una «realidad multifacética» siendo así un actor político, social y armado (Núñez, 2023). Esto se ve reflejado en su estructura, donde diferenciamos un *Politburó* (órgano ejecutivo de la organización compuesto por 15 miembros entre los que encontramos al líder), el *Majlis al-Shura* (órgano de carácter consultivo que se reúne en el extranjero y cuenta con cuatro comités) y las *Brigadas de Izz al-Dine al-Qassam*, el brazo militar de Hamás (Priego, 2023).

Como primera franquicia palestina de los Hermanos Musulmanes —establecida por Said Ramadán, yerno de Hasan Al Banna—, Hamás se inspira en sus principios básicos. Por ello, su lógica de acción se puede dividir en cuatro pilares fundamentales: a) socio-religioso, b) humanitario, c) político y d) militar (Priego, 2023). En cuanto a su carácter de actor socio-religioso, cabe destacar el uso que Hamás ha hecho de las mezquitas a la hora de ganar apoyos en Palestina. Es en estos lugares donde se llevan a cabo los procesos de radicalización logrando así que la población que se encuentra en un estado de ignorancia (*jahili*) se despoje de esta y pase a formar parte de la comunidad de

puros. Por otro lado, la acción humanitaria de Hamás también incrementó de forma considerable a partir de 2006 con la idea de ganar popularidad entre la población. En un momento en el que la capacidad de la ANP para dar asistencia a los habitantes de Gaza era muy limitada por el bloqueo ejercido por Israel, Hamás era el único capaz de traer suministros haciendo uso de sus túneles con Egipto. Además, se calcula que, al mes, entre 4 y 5 millones de dólares eran destinados a subsidios sociales (Priego, 2023). Así, son estas acciones las que han reportado a Hamás beneficios en términos de popularidad y alineamiento político (Núñez, 2023).

En lo relativo a su figura de actor político cabe destacar el papel que ha jugado en la Franja de Gaza desde que tomó el poder 2007, ilustrando la debilidad del liderazgo palestino por parte de la ANP —en primer lugar, de Yasser Arafat, y después de Mahmoud Abbas— para establecer y mantener un autogobierno unificado con unos objetivos claros y viables (González, 2023). Los Acuerdos de Oslo, considerados por Hamás como una traición al islam y una pérdida de tiempo, fueron la base sobre la que se construyó el discurso que les permitió ganar las elecciones de 2006. Al fin y al cabo, de forma similar a otros casos en los que los Hermanos Musulmanes están implicados, la estrategia para hacerse con el poder sigue planteamientos populistas dirigidos contra la clase gobernante a quien otorga la calificación de traidora ante una causa general (Priego, 2023). Así, tras lograr tomar el control de la Franja de Gaza, Hamás estableció instituciones políticas, militares y jurídicas independientes de aquellas establecidas en Cisjordania. A pesar de tener su sede de gobierno establecida en la ciudad de Gaza, muchos altos funcionarios, incluido el jefe político Ismail Haniyeh, se instalaron en el extranjero de forma indefinida. Hamás ha implementado una interpretación restrictiva de la ley islámica, reprimiendo los derechos de diferentes grupos sociales, y ha eliminado muchos de los controles a su poder (haciendo uso de la violencia y arrestos arbitrarios para reprimir a la oposición de medios de comunicación, políticos, activistas civiles y ONGs). Freedom House ha calificado al gobierno de Hamás de «autoritario» y a la Franja de Gaza de «no libre» (Robinson, 2024).

Finalmente, recuperando su calificación inicial, la Carta Fundacional de Hamás (1988) establece en sus diferentes artículos los fines de la organización en tanto que actor armado. Estos pueden clasificarse como aquellos de a) naturaleza antisemita, b) los que buscan la liberación de Palestina y c) los que pretenden la islamización de la región. Así, en primer lugar, nos encontramos con los fines que buscan destruir a Israel, a los sionistas

y la erradicación de los judíos. En el Artículo 7 de la Carta aparece un escenario que se asemeja mucho al ataque del 7 de octubre al hablar de «una situación ideal (un pogromo) donde los judíos se esconden detrás de los árboles intentando escapar de la violencia y las piedras y los árboles los delatan para que sean asesinados» (Priego, 2023). En cuanto a la liberación de Palestina, debemos destacar que se trata de un fin secundario considerado como el paso previo necesario para su islamización (art. 15), al ser una zona especialmente significativa para el islam. Aquí encontramos la principal diferencia entre Hamás, por un lado, y Al Fatah y la Autoridad Nacional Palestina por otro, ya que de acuerdo con el primero, el nacionalismo palestino debe quedar recogido bajo el manto del fundamentalismo religioso. Finalmente, llegamos al fin último de Hamás: la proclamación de un Estado Islámico en Palestina (art. 1125). Al considerar a Palestina como una posesión sagrada del islam (*Waqf*) además de tierra islámica (*Dar al Islam*), podemos concluir que es muy probable que cualquier negociación entre Hamás con Israel sea en vano. A fin de cuentas, en el proyecto islámico (art. 6) perseguido por Hamás busca aplicar la sharía (art.11) a través de la yihad (art.13) con el fin de acabar logrando la universalización de esta forma de organización política (Priego, 2023).

6.1.2. El Estado de Israel: caracterización, discurso y objetivos estratégicos

En los años que han pasado desde su retirada de la Franja de Gaza en 2005, el Estado de Israel se ha enfrentado al dilema de tener que fortalecer la ANP ante la proliferación de facciones extremistas que amenazan su seguridad (González, 2023). A pesar de esto, desde su retirada y el posterior golpe de Hamás a la ANP, Israel ha operado bajo la premisa de que un Hamás disuadido y debilitado era preferible a un vacío de gobernanza en Gaza y, además, esto le permitiría centrarse en retos estratégicos más críticos, como las aspiraciones nucleares de Irán y la acumulación militar de Hezbolá. Así, mientras Israel perseguía su objetivo de restablecer la disuasión mediante un uso limitado de la fuerza, Hamás ha aprovechado el tiempo para acumular armas e infraestructura militar, lo que ha mejorado considerablemente sus capacidades operativas (Yadlin & Evental, 2024).

El 1 de noviembre de 2022, los israelíes votaron por quinta vez en un periodo de tres años, resultando vencedor el Likud de Benjamín Netanyahu. Así es como el Estado de Israel pasó de tener el gobierno más plural desde 1948 (Gobierno encabezado por Naftali Bennett y Yair Lapid) a tener el que ha sido considerado el gobierno más extremo

de su historia. Como resultado de estas elecciones, en el Gobierno israelí actual, formado por la coalición de seis partidos, encontramos una sobrerrepresentación del Likud, que aportando el 50% de los diputados recibe el 60% de los ministerios (cuenta con 19 de los 32 ministros). Los cinco principios acordados por los partidos políticos que firmaron el acuerdo y que, por tanto, regirían el gobierno son: a) reducir el coste de la vida, b) centralizar el control ortodoxo sobre los servicios religiosos, c) aprobar la reforma judicial para reducir el control del poder judicial sobre el poder legislativo, d) expandir los asentamientos y e) plantear la anexión de la zona C (Priego, 2023). En el tiempo que lleva en el Gobierno, Netanyahu ha debido enfrentarse a diversos problemas internos entre los que encontramos una creciente fatiga de la sociedad israelí, la progresiva radicalización de los árabes israelíes y la desestabilización y la fragmentación del sistema político israelí (González, 2023).

A pesar de tener una clara vocación doméstica, uno de los grandes ejes de actuación del Gobierno de Netanyahu ha sido el de las relaciones con los palestinos (Priego, 2023). La doctrina de seguridad nacional israelí ya fue elaborada bajo el mandato de David Ben-Gurion a mediados del siglo XX. Tras ser actualizada, con el paso de las décadas, ahora incluye cuatro pilares fundamentales: la disuasión, la alerta temprana, la defensa y la victoria decisiva. Hasta el momento, Israel había perseguido —en términos generales— una estrategia de disuasión a la que se dio el nombre de « segar la hierba » (*“mowing the ground”*). Siguiendo esta línea estratégica, ante las acciones de Hamás, Israel respondía con un periodo de disuasión marcado por ataques a sus capacidades militares y una demostración de su determinación a usar la fuerza haciendo pagar a Hamás un alto precio por sus acciones. Tras la estrategia de « segar la hierba » se encontraba la convicción de que no existía una solución militar viable a largo plazo (Hernández, 2024) (Yadlin & Evental, 2024). No obstante, tras el ataque del 7 de octubre, Israel ha concluido que no puede coexistir con un Estado islamista yihadista a sus puertas en Gaza. Cabe puntualizar que la campaña militar prolongada y continua lanzada por Israel como respuesta no surge como resultado de un deseo de venganza sino que se basa en un interés de seguridad que es fundamental para Israel —y que conforma una de las prioridades establecidas por Netanyahu para su gobierno durante el discurso de investidura— y en un compromiso inquebrantable con el retorno seguro de los rehenes retenidos por Hamás (Priego, 2023) (Yadlin & Evental, 2024).

Así, el concepto estratégico israelí cambió a partir del 9 de octubre, cuando el

primer ministro señaló los nuevos cinco objetivos estratégicos-políticos israelíes. En primer lugar, Israel se propuso recuperar las comunidades fronterizas israelíes invadidas por Hamás. Además, Netanyahu fue muy claro con su objetivo de pasar a una ofensiva intensificada y sin precedentes contra Hamás. En la fase terrestre actual esto se ha traducido en el intento de degradar a Hamás (y a la Yihad Islámica Palestina como aliado) como fuerza de combate, destruyendo sus infraestructuras y eliminando la amenaza directa que representa para las comunidades israelíes establecidas en las proximidades de Gaza. El tercero de los objetivos consiste en asegurar los otros frentes hostiles de Israel, a lo que se suma la intención de demostrar que provocar daños a la ciudadanía israelí supondrá un coste inimaginable para los adversarios de Israel, conduciendo a su destrucción final. Además, Israel busca preservar y ampliar su apoyo internacional y así tener la posibilidad de contar con la máxima libertad de acción mientras lleva a cabo la guerra. Esto le permitirá sostener sus operaciones el mayor tiempo posible con el fin último de acabar de forma total y definitiva con la capacidad militar de Hamás. Finalmente, Netanyahu estableció como objetivo recuperar la unidad política interna de Israel, junto a lo que encontramos el propósito por parte del gobierno de restaurar la confianza pública en las IDF (Hernández, 2024) (Yadlin & Evtal, 2024).

6.2. Análisis del concepto de poder

Con su modo de entender la violencia, Hannah Arendt ha buscado poner en cuestión la tradición que comprende la violencia como la más flagrante manifestación de poder. Bajo esta concepción, el poder es un instrumento de mando y el mando debe su existencia al instinto de dominación. La tradición a la que aquí hacemos referencia no solo se deriva de la noción de poder absoluto que acompañó a la creación de la Nación-Estado soberano europeo (Bodin o Hobbes) sino que también en la Antigua Grecia encontramos términos como el «dominio del hombre sobre el hombre» para definir las formas de gobierno. Como ya explicamos anteriormente, el poder para Arendt se refiere a la capacidad humana para actuar concertadamente. Nunca es propiedad del individuo, sino que pertenece a un grupo y necesita de la unión de este para seguir existiendo. Por tanto, cuando el grupo del que el poder se ha originado desaparece, el poder de quien actúa su nombre también desaparece. Recalcando la legitimidad que necesita el poder para no extinguirse, ¿qué análisis podemos hacer de la situación de poder en Hamás y el Estado de Israel previa a la guerra iniciada el 7 de octubre?

6.2.1. *El poder en Hamás*

La principal dificultad a la hora de analizar el poder de Hamás tiene una doble vertiente. Por un lado, nos encontramos con las diversas calificaciones de esta organización hechas por parte de la comunidad internacional. Como hemos señalado anteriormente, hay diferentes estados que no consideran a Hamás una organización terrorista (del mismo modo que tampoco lo hace la ONU) y otros llegan incluso a considerar legítima su lucha armada. Sin embargo, los países miembros de la Unión Europea, entre otros, han designado oficialmente como organización terrorista a Hamás (Hernández, 2024). Partiendo de esta última consideración, surge la siguiente pregunta: ¿Qué cabida tiene el poder en un grupo designado oficialmente como organización terrorista? Si atendemos al argumento de Hannah Arendt en el que expresa que el poder necesita de la unión del grupo al que pertenece para seguir existiendo, podemos establecer que mientras Hamás cuente con el apoyo popular que respalde sus acciones, este contará con el poder que le otorga la población palestina. Siguiendo esta línea, Hannah Arendt (2005) expresa que «es el apoyo del pueblo el que presta poder a las instituciones de un país y este apoyo no es nada más que la prolongación del asentimiento que, para empezar, determinó la existencia de las leyes» (p. 56). Como podemos observar, analizar el poder en un caso como el de Hamás es sumamente complejo dadas las diversas consideraciones que existen no solo respecto a la consideración de este grupo sino también al estatus de la Franja de Gaza.

Así, uno de los principales aspectos sujetos a debate es la consideración del estatus de la Franja de Gaza que, como entidad *sui generis*, se encuentra en una zona gris de clasificación jurídica independiente. Israel, que como ya hemos apuntado anteriormente fue la potencia ocupante hasta 2005, sostiene, al igual que EE.UU. y numerosos expertos internacionalistas, que la Franja de Gaza no es un Estado ni un territorio ocupado o controlado por Israel. Egipto, que ocupó el territorio desde la fundación de Israel hasta 1967, también niega cualquier tipo de responsabilidad. Por su parte, la Autoridad Palestina, si bien es reconocida por numerosos Estados como el gobierno del Estado Palestino, no controla el territorio. Finalmente, Hamás, que gobierna *de hecho* la Franja de Gaza, tampoco se ha declarado una entidad soberana. Ante esta falta de reconocimiento de soberanía y por tanto de responsabilidad, son muchas las instituciones y organizaciones internacionales que sostienen que Israel ha ocupado los territorios palestinos, incluida Gaza, desde 1967. Como consecuencia, aunque reconocen que tras la retirada no ejerce

un control efectivo tradicional, argumentan que ha sostenido el control de otras formas como el control de sus fronteras y aguas territoriales (Hernández, 2024).

Hannah Arendt (2005) alude en su obra al enfrentamiento entre un conquistador extranjero y un Gobierno impotente de una nación no acostumbrada al ejercicio del poder político, caso en el cual sería fácil conseguir el dominio por medio de la violencia (p. 72). Salvando las distancias que existen entre esta situación y el control que ejerce Israel en la Franja de Gaza donde Hamás gobierna de hecho, sí que podemos argumentar que, partiendo del hecho de que para Israel no ha sido fácil lograr el dominio del territorio palestino por medio de la violencia, en este sí que debe existir un ejercicio de poder político, que como hemos apuntado, se encuentra en las manos de Hamás desde 2006. Por tanto, a pesar de que Hamás pueda emplear medios violentos, no podemos poner en duda de que cuenta al menos con un poder básico. Así, Arendt (2005) explica que «nunca ha existido un Gobierno exclusivamente basado en los medios de la violencia» y que «incluso el dirigente totalitario, cuyo principal instrumento de dominio es la tortura, necesita un poder básico» (p. 69) —en este caso hablamos de Hamás en tanto que grupo terrorista—.

6.2.2. *El poder en el XXXVII Gobierno de Israel*

En los primeros meses tras la formación del Ejecutivo no fueron pocas las polémicas que surgieron. Entre ellas, destaca el incremento de la presencia religiosa en la vida pública —con los tribunales rabínicos buscando modificar la Ley de Prohibición de la Discriminación para permitir la segregación por sexo o por motivos religiosos— y la reforma para establecer límites a la Ley del Retorno. No obstante, la que más reacciones ha suscitado ha sido la reforma judicial, que pretende permitir que, con una pequeña mayoría, el *Knesset* (el parlamento de Israel) tenga capacidad para revocar las decisiones del Tribunal Supremo y que sea el Gobierno quien nombre a los jueces. El problema surge debido a que estas medidas, junto con pretensiones de reinstaurar la pena de muerte o retirar el pasaporte a los árabes acusados de terrorismo, parecen ir en contra de lo que hasta el momento se podía considerar como la esencia de lo que es Israel: «una sociedad secular y liberal donde el colectivo LGTBI ocupa un lugar significativo, donde los árabes israelíes tienen plenos derechos y donde el Estado de derecho prevalece» (Priego, 2023).

Como ya hemos puntualizado anteriormente, para Hannah Arendt (2005) el poder no necesita justificación, sino legitimidad. Así, sugiere que «el poder surge allí donde las

personas se juntan y actúan concertadamente, pero deriva su legitimidad de la reunión inicial más que de cualquier acción que pueda seguir a esta» (p. 71). Además, enfatiza el hecho de que cuando se ve desafiada, la legitimidad se basa en una apelación al pasado. Trasladando este planteamiento al escenario israelí podemos apreciar cómo las medidas del Gobierno de Netanyahu pueden acabar por borrar aquello que sustenta su legitimidad —y la de Estado de Israel como Estado judío—. La intención de limitar la Ley del Retorno o la posibilidad de que la obtención del pasaporte se retrase hasta un año después de la llegada podrían hacer peligrar el equilibrio demográfico. Y, si Israel quiere seguir siendo un Estado judío, necesita que su población sea mayoritariamente judía, y esto depende sobre todo de la emigración (Priego, 2023).

Por tanto, aunque en las elecciones de 2022 la población demostró su apoyo al Gobierno de Netanyahu, otorgándole el poder para actuar en su nombre, si este apoyo desaparece, desaparecería también el poder del Gobierno, que en caso de llevar a término estas medidas, encontraría dificultades a la hora de probar su legitimidad con el paso del tiempo. Dado que en última instancia nos interesa averiguar hasta qué punto la violencia se muestra triunfadora frente al poder, a continuación vamos a analizar la opinión pública y el apoyo que esta da tanto a Hamás como a Israel, con el fin de avanzar y seguir analizando el poder de estos dos actores en el desarrollo de la contienda militar y su relación con la violencia.

6.2.3. El poder y la opinión pública

Saber lo que piensa la opinión pública en el transcurso de un conflicto armado es fundamental ya que para ganar una guerra es necesario tanto ganar en el campo de batalla como conquistar el corazón de la población que, no solo constituye la retaguardia del que está combatiendo, sino también determina la existencia o extinción del poder de quien combate en su nombre. Gracias a los datos obtenidos a través de diferentes encuestas realizadas entre el 7 de octubre de 2023 y el mes de febrero de 2024 hemos podido saber la opinión tanto de la población israelí como de la población palestina sobre la guerra de Gaza y los cambios que han ido teniendo lugar desde su inicio (Villar, 2024).

La población palestina, más en Cisjordania que en la Franja de Gaza, apoya mayoritariamente el ataque de Hamás a Israel del 7 de octubre. A medida que el conflicto ha ido avanzando, ha aumentado considerablemente tanto el apoyo al primer ataque como la creencia de que Hamás es el grupo que más merece liderar al pueblo palestino. Así,

mientras que durante el primer mes un 68% de los palestinos en Cisjordania manifestaron su total apoyo frente a un 47% de los habitantes Gaza, estas cifras se han transformado en un 82% y 57% respectivamente. Mientras que en mayo de 2023 el 63% de los palestinos no se sentían representados ni por Hamás ni por Fatah, la guerra ha provocado un cambio de opinión. Así, esta cifra ha bajado a un 26% y ahora un 54% de los palestinos considera que Hamás es el grupo que más merece liderarlos (solo un 13% piensa que debe ser Fatah bajo el liderazgo de Abbas). Esto se explica por su consideración de que la mejor manera de poner fin a la ocupación israelí y establecer un Estado independiente es la lucha armada (apoyada en un 63%). A su vez encontramos un doble pretexto en el apoyo a esta lucha: una respuesta a las acciones del gobierno de Israel contra la población palestina y la crisis de la Autoridad Palestina como resultado del estancamiento del proceso de negociación entre israelíes y palestinos y su imposibilidad para constituir un Estado Palestino (un 85% de los palestinos está insatisfecho con su gestión y el 68% la ve como una carga). Atendiendo a estos datos, podríamos establecer que Hamás cuenta con poder en cuanto a capacidad para actuar concertadamente debido al apoyo con el que cuenta por parte de la población palestina, en este caso para llevar a cabo la lucha armada contra Israel. Sin embargo, no debemos restar importancia a las diferencias existentes entre la opinión de los habitantes de Cisjordania y de los de la Franja de Gaza, especialmente relevante en una hipotética situación post-conflicto (Villar, 2024).

Si bien tres cuartas partes de la población se muestra a favor del establecimiento de un gobierno de unidad nacional tras la guerra; de no establecerse tal gobierno, el 60% prefiere que Hamás controle la Franja de Gaza. Sin embargo, si en vez de hablar de la totalidad del pueblo palestino, diferenciamos entre los habitantes de Cisjordania y Gaza, apreciamos que el porcentaje en Gaza (38%) es mucho inferior que en Cisjordania (75%). Por tanto, realmente entre los habitantes de Gaza no encontramos una mayoría que apoye el control de Gaza por Hamás tras la guerra por mucho que sí hayan apoyado mayoritariamente el ataque del 7 de octubre (Villar, 2024). De mantenerse esta opinión a lo largo de la guerra, ¿desaparecería el poder de Hamás una vez finalizada la lucha armada? De momento Hamás cuenta con el poder de los palestinos para actuar en su nombre. Pero, todo parece indicar que este poder se limita al momento presente de lucha armada y no es necesariamente extrapolable a un momento post-conflicto en el que la desunión de la población palestina en cuanto a su opinión en lo que se refiere al control de la Franja por parte de Hamás llevaría a la extinción de su poder.

La población israelí tampoco se muestra favorable a una solución pacífica del conflicto. Al igual que en el caso de la población palestina hemos diferenciado entre los habitantes de Cisjordania y los habitantes de la Franja de Gaza, en el caso de Israel, es relevante distinguir entre la población de la derecha, del centro y de la izquierda. Además, es preciso subrayar que la derecha conforma el campo político más grande de Israel, incluyendo al 60% del electorado judío. Tras el alto al fuego de finales de noviembre, las opiniones favorables a la continuación de los combates y a no intercambiar rehenes por presos palestinos han aumentado. No obstante, aquí encontramos una clara diferencia entre la población judía, que en su mayoría defiende esta posición, y la población árabe, que cuenta con un 78,5% que apoya el acuerdo de liberación de rehenes y la detención de la lucha en Gaza. En definitiva, las encuestas han demostrado la división de opinión entre, por un lado, la población más joven y el electorado de derecha y centro y, por otro lado, la población de más edad y los votantes árabes y de izquierda. A pesar de esto, los datos nos llevan a deducir que, por el momento, el gobierno de Netanyahu cuenta con el poder otorgado por el pueblo israelí para continuar su lucha en Gaza (Villar, 2024).

Con el fracaso del proceso de paz de los años 90 y los ataques palestinos perpetrados contra civiles israelíes, la sensación de amenaza a la seguridad ha aumentado en las últimas décadas entre la población israelí cuyas posiciones han girado a la derecha tratando de buscar líderes y partidos que apoyen políticas agresivas. No obstante, el apoyo al gobierno de Netanyahu cada vez está más en duda. Partiendo del hecho de que el 69% de la población piensa que deberían celebrarse elecciones una vez finalizada la guerra, es el líder del partido Unidad Nacional, Benny Ganz, quien es preferido como primer ministro por un 23% de la población, frente a un 15% que prefiere al actual primer ministro en funciones, Benjamin Netanyahu (Villar, 2024).

6.3. Análisis del concepto de violencia

De acuerdo con Hannah Arendt (2005), del mismo modo que el poder necesita legitimidad, la violencia requiere justificación. La autora busca poner en cuestión la tradición que comprende la violencia como la más flagrante manifestación de poder, argumentando que no solo son conceptos distintos, sino que son opuestos. Es decir, el dominio de uno implica la desaparición del otro. «La violencia aparece donde el poder está en peligro, pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer el poder. Esto implica que no es correcto pensar que lo opuesto de la violencia es la no violencia;

hablar de un poder no violento constituye una redundancia. La violencia puede destruir el poder; es absolutamente incapaz de crearlo» (p. 77). Si la violencia y el poder son opuestos y está descartada la posibilidad de que uno se genere del otro, ¿de dónde proviene la violencia? ¿Surge en este caso a raíz de una situación de peligro de poder?

6.3.1. Motivaciones de Hamás para lanzar la Operación Inundación Al-Aqsa

Acabamos de ver cómo Hamás ha contado y sigue contando con el apoyo de la mayor parte de la población palestina en el marco de la guerra iniciada el 7 de octubre. No obstante, esto no significa que el apoyo popular a Hamás previo al lanzamiento de la «Operación Inundación Al-Aqsa» pudiera estar en duda. Desde 2019, la población ha vivido la mitad de los días sin electricidad, con un déficit sostenido en el suministro eléctrico al que se suma la escasez de agua provocada por la deficiencia de su infraestructura —antiguada o destruida—, por lo que el 97% del agua en los hogares no es potable. La gravedad de la situación económica previa a la guerra se traduce en un 70% de las familias siendo dependientes de la ayuda internacional y de las ONGs para cubrir sus necesidades básicas, además de una tasa de desempleo del 45% en Gaza. Por tanto, siendo incapaz de garantizar las necesidades de sus ciudadanos, Hamás hacía frente a una dificultad mayúscula para mantener su apoyo popular a través de los servicios gubernamentales y la mejora de la calidad de vida. Por otro lado, aunque la Yihad Islámica Palestina, haya actuado como aliado de Hamás, su presencia y su continuidad en la lucha por la liberación del pueblo palestino han puesto en duda la credibilidad de Hamás como organización islamista de resistencia. Es por esto que podemos encontrar en la tendencia decreciente de apoyo popular una motivación para llevar a cabo un atentado a gran escala —puesto que tampoco contaba con una vía clara para mejorar o mantener su imagen en Gaza de forma prolongada mediante la gobernanza—. Así, siendo la falta de apoyo popular el elemento que de forma más evidente pone en peligro el poder de Hamás, encontramos en este argumento una prueba de la tesis de Hannah Arendt según la cual la violencia aparece donde el poder se encuentra en peligro (Byman & Holtz, 2023).

Otro factor determinante a la hora de tomar la decisión de lanzar el ataque pudo ser la posibilidad cada vez más cercana de una normalización de las relaciones entre Israel y Arabia Saudí. Esto supone una preocupación tanto para Hamás como para Irán, al poder traducirse en una mayor consolidación de un bloque opuesto a la República islámica y a

sus aliados «proxis» —el denominado eje de resistencia, con Hamás y Hezbolá entre ellos— y, consecuentemente, una mayor integración de Israel en la región (Yadlin & Evental, 2024). El surgimiento de esta nueva guerra entre Hamás e Israel pretende, por tanto, cambiar también el entorno regional. Con ella, la opinión pública en el mundo árabe, ahora centrada en la cuestión palestina, ha dejado en un segundo plano el desprestigio con el que miraba a Irán —por su apoyo al régimen sirio— y, en lugar de continuar con su aislamiento, ahora parece aprobar la firme postura que ha tomado frente a Israel (Byman & Holtz, 2023). No obstante, otros autores consideran que el motivo que explica la decisión de Hamás de lanzar la «Operación Inundación Al-Aqsa» no se encuentra ni en el deseo de impedir la normalización de las relaciones entre Arabia Saudí e Israel ni en el deseo de desencadenar una movilización total de Irán y el mundo árabe contra el Estado judío. Por el contrario, consideran que el *quid* de la cuestión se encuentra en la ecuación establecida entre la equivocada garantía del gobierno israelí sobre la imposibilidad de que su sistema de seguridad pudiera fallar, con la arrogancia de la organización islamista que, considerando su acción como decisiva, pensaba que la historia de Palestina, Israel, Oriente Próximo y el mundo podía reducirse a las horas de su operación (Bozarlsan, 2023).

Así, nos encontramos con una confianza excesiva por parte de Israel en la disuasión que, junto con la falta de cohesión social y de firmeza por parte de Israel como resultado de la crisis política interna a la que debía hacer frente el gobierno —protestas generalizadas contra la propuesta de Netanyahu de recortar el poder del Tribunal Supremo—, ha sido un elemento clave a la hora de crear las condiciones idóneas para lanzar la «Operación Inundación Al-Aqsa». A esto se suma la aceptación tácita de una prolongada acumulación de fuerzas de Hamás en Gaza (facilitada por la financiación y experiencia iraníes), y la decisión del gobierno de Netanyahu no solo de desviar la atención de Gaza, sino también de ignorar las advertencias que estaba recibiendo por parte de la Dirección de la Inteligencia Militar de Israel, el jefe del Estado Mayor de las IDF y el ministro de Defensa alertando de la debilidad que estaba proyectando Israel en el exterior (Yadlin & Evental, 2024).

En definitiva, a pesar de que no ha sido el único factor que ha llevado a Hamás a elegir el 7 de octubre como fecha idónea para lanzar el ataque a Israel, sí que podemos considerar que el motivo principal por el que este grupo ha decidido enfrentarse de forma violenta contra Israel ha sido la percepción de que el apoyo popular estaba disminuyendo

y, por tanto, su poder se encontraba en peligro. Pasando ahora a analizar la racionalidad de la violencia empleada por Hamás y, consecuentemente, valorar su justificación, es preciso recordar que Hannah Arendt (2005) establece lo siguiente: «la violencia, siendo por su naturaleza un instrumento, es racional hasta el punto en que resulte efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla» (p. 107). En base a esto, en las próximas líneas nos disponemos a hacer un análisis de la violencia empleada por Hamás en la «Operación Inundación Al-Aqsa» y en la respuesta por parte de Israel, la «Operación Espadas de Hierro».

6.3.2. Análisis de la violencia empleada en la Operación Inundación Al-Aqsa y en la Operación Espadas de Hierro

En los conflictos modernos hemos podido observar una evolución en la forma en la que «la legitimidad de la guerra y la violencia que se desarrolla en ella han pasado a ser evaluadas tanto por civiles como militares en términos legales» (Hernández, 2024). A pesar de que para Arendt (2005) la violencia puede ser justificable pero nunca legítima (pp. 71-72), es interesante, en este punto, analizar el uso que tanto Hamás como el Estado de Israel están haciendo del derecho como arma de legitimación —o, en este caso, de justificación— de la violencia.

Pasados pocos minutos de las 6 de la mañana del 7 de octubre, el líder de las Brigadas Al Qassam, Mohammed Deif, anunció el comienzo de la «Operación Inundación Al-Aqsa». Así, alrededor de 2.000 terroristas de Hamás comenzaron a traspasar la valla de seguridad que separa la Franja de Gaza de Israel y dieron comienzo a una ola de violencia que acabó con la vida de 1.400 personas y con unos 240 secuestros. Esto se desarrolló en cuatro escenarios diferentes: el Festival por la Paz «Nova», los *kibutz* que rodean la franja, las ciudades de Sderot, Netivot y Ofakim y las bases militares de Zikim y Nahal Oz. Tras una primera movilización del ejército israelí, el ministro de defensa, Yoav Gallant, compareció ante el *Knesset* donde anunció los detalles de la «Operación Espadas de Hierro» (*Mivtsa Cherevot Barzel*), que constaría de tres fases: a) operación aérea, b) invasión terrestre y c) nuevo régimen de seguridad. Tras la primera fase de operación aérea (desde el 9 hasta el 27 de octubre), el 28 de octubre dio comienzo la invasión terrestre. Así, las IDF, que entraron en Gaza con dos líneas de penetración en el Norte y una por el este a la altura del río de Gaza, dividieron la Franja en dos partes: la norte, donde se focalizaron las operaciones militares y la sur, donde se pidió a la población (previamente avisada de que el ataque se iba a producir) que se desplazara. Tras la firma

de un alto al fuego para llevar a cabo intercambios de prisioneros (que contó con la mediación de Qatar, Egipto y Estados Unidos), nuevos ataques aéreos fueron perpetrados por Hamás e Israel, dando comienzo a una segunda fase en la operación terrestre israelí —esta vez en la zona sur de Gaza— (Priego, 2024).

En el momento del lanzamiento de «Operación Inundación Al-Aqsa», Hamás no solo contaba con la previsibilidad de una respuesta de Israel, sino que la buscaba. Sabiendo que no tiene la capacidad militar suficiente como para vencer militarmente a Israel a pesar de las bajas y daños causados, de los rehenes tomados y de la extensa infraestructura defensiva de la que dispone bajo el suelo de Gaza, Hamás ha integrado en su estrategia herramientas de «guerra legal». Así, para crear efectos y poder alcanzar sus objetivos, hace un uso del derecho tanto de manera defensiva como ofensiva. Pretende derrotar a Israel mediante la deslegitimación ante la comunidad internacional, fomentando su imagen como infractor del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH). Además, busca presentar a los israelíes como criminales de guerra y crear la sensación de que la culpabilidad se encuentra en ambas partes. El uso del derecho para lograr este objetivo resulta ser bastante útil dada la importancia que otorgan actualmente las democracias a la adhesión al Estado de Derecho. De este modo, aunque no alcance el triunfo militar, Hamás busca ganar tiempo para reagruparse, renovar recursos y continuar con sus actividades. Otro de sus objetivos estratégicos se encuentra en la internacionalización del conflicto, si no en el ámbito militar, por lo menos en el político-estratégico (Hernández, 2024).

Por su parte, Israel es consciente de que sus acciones son objeto de una especial observación en su adecuación con el DIH (como sucedió con la Operación *Protective Edge* en 2014). Por ello, incluye en su estrategia el DIH como elemento importante en su narrativa, además de como herramienta para dar a conocer las infracciones cometidas por Hamás. De este modo busca mantener el apoyo internacional para sostener sus operaciones el mayor tiempo posible (Hernández, 2024). No obstante, las atrocidades cometidas tanto por Hamás como por el Estado de Israel son constitutivas de delitos tales como el Genocidio, Crímenes contra la Humanidad o Crímenes de Guerra (reconocidos en los artículos 6-8 del Estatuto de Roma, 1998). Además, la comisión de hecho tales como «violencia, mutilaciones, crueldad y tortura», «toma de rehenes» o trato degradante contra prisioneros, implican la violación del artículo 3 del (III) Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra (1949) (Priego, 2024).

Es por esto por lo que resulta difícil pensar que alguna de las dos partes en este conflicto realmente se pueda beneficiar del uso del derecho como arma estratégica para la legitimación —o justificación— de la violencia. Como Hannah Arendt (2005) expresa al comienzo de su obra, «el desarrollo técnico de los medios de la violencia ha alcanzado el grado en que ningún objetivo político puede corresponder concebiblemente a su potencial destructivo o justificar su empleo en un conflicto armado» (p. 9). No obstante, cabe resaltar el uso del derecho que hace Hamás con la intención de crear la sensación de que la culpabilidad se encuentra en ambas partes. En cierto sentido, sobre todo ante los ojos de la comunidad internacional podemos caer en una situación en la que «donde todos son culpables, nadie lo es» (Arendt, 2005, p. 87). Y, es esta ilusión la que dificulta indudablemente la manera de lidiar con este conflicto.

Así, es pertinente reiterar una vez más el hecho de que para Hannah Arendt (2005) la violencia es, por naturaleza, instrumental y, como todos los medios, precisa siempre de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Por tanto, para proceder con la parte final del análisis nos vamos a centrar en esto último: la justificación del fin que persigue. Pero ¿cuál es el fin de la guerra? «El fin de la guerra —fin concebido en su doble significado— es la paz o la victoria» (Arendt, 2005, p. 70). Además, no debemos olvidar la posibilidad de que ese fin, aun haciéndose realidad, podría no justificar la violencia empleada para alcanzarlo. Como bien expresa Arendt (2005), la práctica de la violencia cambia el mundo, pero en el posible escenario de que no se obtenga el fin rápidamente, el cambio más probable es originar un mundo más violento (p. 110).

6.3.3. El fin debe justificar la violencia

En primer lugar, huelga apuntar que, desde el punto de vista de la población palestina, el sometimiento a una continuada ocupación militar israelí de sus territorios y a políticas de control de movimiento o suministros, dota de sentido a cualquier acción de resistencia. No obstante, como hemos analizado previamente, la violencia empleada —como medio— resulta difícil de justificar (Sánchez, 2023). Además, empleada como instrumento, la violencia puede resultar efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla. No obstante, debemos tener en consideración que «dado que cuando actuamos nunca conocemos con certeza las consecuencias eventuales de lo que estamos haciendo, la violencia seguirá siendo racional solo mientras persiga fines a corto plazo» (Arendt, 2005, p. 107).

A raíz de esto, es pertinente diferenciar entre los fines a corto plazo y los fines a largo plazo. En el caso de Hamás, un ataque de esta magnitud no puede tener como fin último resistir el control y la ocupación israelí. Es más, podemos resumir en dos los objetivos a corto plazo que buscaba alcanzar lanzando la «Operación Inundación Al-Aqsa»: socavar el proceso de normalización de las relaciones entre Israel y Arabia Saudí (negociaciones iniciadas en septiembre de 2020 en el marco de los Acuerdos de Abraham) y afianzar su carácter de actor político monopolizando la representación del pueblo palestino (Sánchez, 2023). De acuerdo con estos dos fines podríamos tratar de justificar el uso de la violencia para alcanzarlos, atendiendo al planteamiento de que el fin es lo que debe justificar la violencia —en caso de que esta sea justificable—. Sin embargo, no debemos olvidar que el fin último y más importante para Hamás es aquel que se expone en su Carta Fundacional: la proclamación de un Estado Islámico en Palestina y la universalización del proyecto islámico con la aplicación de la sharía a través de la yihad (Priego, 2023). Este fin, sin duda alguna, es un fin a largo plazo y, como tal, implica que la racionalidad de la violencia cada vez sea más difícil de justificar, si es que no ha dejado ya de ser justificable.

En el caso de Israel nos encontramos en una situación similar a la hora de analizar los fines que deberían justificar la violencia que está siendo empleada. Del mismo modo que sucede con Hamás, nos encontramos ante una situación en la que los medios parecen haber superado al fin. En su obra, Hannah Arendt hace referencia al peligro que supone el hecho de que los fines no se obtengan rápidamente (esto incluso en un hipotético marco no violento de objetivos a corto plazo). En estos casos, Arendt (2005) advierte que «el resultado no será sólo una derrota sino la introducción de la práctica de la violencia en todo el cuerpo político» (p. 109). Por tanto, en un contexto en el que la violencia se ha extendido y los fines ante los que nos encontramos son fines a largo plazo, este peligro es mucho mayor. Como ya anunció el ministro de defensa israelí al comparecer ante el *Knesset* para explicar los detalles de la «Operación Espadas de Hierro», tras el fin de la invasión terrestre se buscará la creación de un «nuevo régimen de seguridad». No obstante, aparte de la falta de claridad sobre los detalles del mismo, encontramos contradicciones en las versiones dadas por distintos políticos israelíes. Así, mientras que una comisión creada para valorar la opción más adecuada para el control de Gaza parece considerar la vuelta de la ANP a la Franja de Gaza, Netanyahu ha afirmado que el control no se cederá a la Autoridad Palestina. En todo caso, Israel podría aceptar un despliegue

de fuerzas árabes para frenar posibles futuros ataques y, además, pretende crear un *buffer* de seguridad entre Gaza e Israel (Priego, 2024).

Actualmente, «¿cuándo?» y «¿cómo?» son los dos mayores interrogantes a los que nos enfrentamos a la hora de pensar en el fin de esta lucha violenta entre Hamás y el Estado de Israel que comenzó el 7 de octubre de 2023. Como mencionamos anteriormente, para Arendt (2005) el fin de la guerra es la paz o la victoria (p. 70). Para Israel, más allá de degradar a Hamás como fuerza de combate, la victoria real se encontraría tras alcanzar el fin último de acabar de forma total y definitiva con su capacidad militar. Logre o no Israel hacerse con la victoria —siendo considerado por muchos el hecho de no ver a Israel como vencedor un intento de negar la realidad—, las últimas dos cuestiones que nos surgen son las siguientes: ¿habrá vencido la violencia sobre el poder? Y, de ser así, ¿será posible crear poder allí donde ha existido tanta violencia?

6.4. La victoria de la violencia sobre el poder

El futuro de la Franja de Gaza —y de Palestina— tras la posible reocupación de Israel de la Franja está marcado por una gran incertidumbre. Por tanto, antes de adentrarnos en el análisis del posible escenario de poder y violencia en la Franja de Gaza, es necesario volver a analizar la situación del gobierno israelí. Como ya hemos apuntado, una de las principales dudas se encuentra en que, Netanyahu está siendo claro con lo que no quiere, pero no con lo que sí quiere. Es decir, en ninguna de sus propuestas encontramos una explicación de quién podría gobernar Gaza de forma legítima. Esto guarda una estrecha relación con uno de los principales factores que explican el uso que está haciendo de la violencia: la necesidad de preservar su coalición de gobierno con la extrema derecha, que da prioridad a la conquista total de Gaza por delante de los acuerdos sobre rehenes. En este caso, podríamos concluir que, mediante el uso de la violencia en la Franja de Gaza, Netanyahu está logrando mantener el apoyo dentro del Gobierno. No obstante, debemos recordar que el poder del Gobierno en realidad es un reflejo del poder del pueblo israelí que lo respalda. Y, sin el respaldo del pueblo, el poder del Gobierno desaparece. Por el momento, el pueblo israelí (sobre todo la mayoría judía) está a favor de que Netanyahu no apueste prioritariamente por el retorno de los rehenes. A pesar de esto, la población no solo tiene derecho a saber qué es lo que Netanyahu quiere, sino también a opinar (Barak, 2024). Diferentes analistas estratégicos están expresando que es el momento de que el

pueblo israelí haga uso de su poder. Está en manos de la sociedad el decidir si la guerra es «entre Netanyahu y Hamás o entre Israel y Palestina» (Morillo, 2024).

Centrándonos ahora en la Franja de Gaza, la primera de las cuestiones surgiría en torno a la decisión de Israel de quedarse o marcharse. En el caso de que decidiera controlar la Franja de Gaza, el ejército israelí tendría que dedicar parte de sus fuerzas a la gestión de la vida civil, pero sin poder imponer la ley y el orden (Shikaki, 2023). Ante una población palestina que sin duda se opondría al control de Gaza por el Estado de Israel, este carecería de su apoyo y por tanto de poder en el territorio. En este caso, la violencia habría terminado por destruir todo poder y, ante la ausencia de este, nos encontraríamos ante una situación en la que sería la pura violencia la que posibilitaría al Estado de Israel ejercer el dominio del territorio. Cabe destacar aquí el apunte que hace Hannah Arendt (2005) sobre el empleo del terror para mantener una dominación. La autora marca una clara diferencia entre el terror y la violencia, estableciendo que el terror es la forma de Gobierno que llega a existir cuando la violencia, tras haber destruido todo poder, sigue ejerciendo un completo control (p. 75). Por tanto, esta parece ser la única forma de Gobierno viable para Israel si pretendiera mantener el control de la Franja de Gaza.

Por el contrario, y a pesar de que, como hemos puntualizado previamente, existen discrepancias sobre este tema entre los líderes israelíes, si Israel decidiera marcharse y ceder el control de la Franja de Gaza a la ANP, esta se encontraría con serias dificultades para gobernar. Como hemos podido observar, si el liderazgo de la ANP ya carecía de legitimidad en Cisjordania, en la Franja de Gaza la falta de legitimidad sería mucho mayor (Shikaki, 2023). No obstante, cabe destacar que a finales de febrero de 2024 el primer ministro de la ANP, Mohamed Shtayyeh y su gabinete, anunciaron su renuncia como consecuencia de la guerra en Gaza. Esta decisión no solo se considera el primer paso para dar comienzo a un cambio en la cúpula de poder desde Cisjordania, sino también para posibilitar un cambio hacia un posible papel político renovado en la Franja de Gaza (Morillo, 2024). A pesar de esto, debemos tener en cuenta que todo parece indicar que la población palestina, después de tanto sufrimiento, no va a estar dispuesta a apoyar fácilmente el establecimiento de una entidad en la Franja de Gaza que no haya luchado por sus intereses.

Si bien este trabajo ha buscado analizar los conceptos de «poder» y «violencia» tanto en Hamás como en el Estado de Israel —y el Gobierno liderado por Netanyahu— como

actores principales en la guerra de la Franja de Gaza, también es relevante señalar la escalada de violencia que está ocurriendo a nivel regional. En los últimos meses hemos sido testigos de una escalada de la violencia a lo largo de la frontera de Israel con el Líbano. Además, el bombardeo por parte de Israel del consulado iraní en Damasco y el posterior ataque con misiles de Irán en territorio israelí han provocado un aumento de las tensiones entre los dos estados, dando lugar a un cambio respecto a la moderación anterior. (Yahya, 2024) De este modo, el conflicto entre Irán e Israel ha evolucionado desde acciones encubiertas y apoyos indirectos hasta enfrentamientos directos. Además, aunque las mínimas represalias de Israel sugieren una intención de desescalada, este enfrentamiento podría desembocar en una guerra con la participación de actores regionales e internacionales (Ostovar, 2024). Por otro lado, cabe subrayar que, aunque los Estados árabes dan prioridad al mantenimiento de las relaciones con Estados Unidos, es poco probable que se produzca un compromiso político más estrecho entre estos e Israel hasta que se resuelva el conflicto de Gaza. Así, priorizando una dinámica de seguridad regional, realizan esfuerzos diplomáticos para rebajar las tensiones entre Irán e Israel (Kaye & Vakil, 2024).

En definitiva, tendremos que prestar atención al desarrollo de los acontecimientos a nivel regional por lo que puedan influir en la actuación de Israel en la Franja de Gaza. El fin de la actual guerra entre Israel y Hamás en Gaza no parece posible sin una solución a largo plazo del conflicto israelí-palestino, que necesariamente debe contar con una visión global de la solución de los dos Estados, una hoja de ruta detallada para alcanzarla y un proceso de negociación viable entre Israel y la ANP dentro de un marco árabe y regional basado en la Iniciativa de Paz Árabe. No obstante, dada la oposición de las dos partes principales del conflicto a esta solución, es posible que Israel pronto se encuentre volviendo a los acuerdos implícitos que existían con Hamás en la Franja de Gaza antes del 7 de octubre, ya que ello le exime de dar respuesta a las difíciles cuestiones que plantea la alternativa (Shikaki, 2023). En cuanto a la cuestión del poder y la violencia podemos concluir mediante una última referencia a la obra de Arendt (2005): «la violencia puede siempre destruir al poder; del cañón de un arma brotan las órdenes más eficaces que determinan la más instantánea y perfecta obediencia. Lo que nunca podrá brotar de ahí es el poder» (p. 73).

Así, en el primer escenario planteado anteriormente en el que Israel decidiera no ceder el control de la Franja de Gaza, la población palestina de la Franja de Gaza habría sido sometida a la violencia del Estado de Israel y esto habría terminado por destruir todo poder. Por otro lado, en caso de que Israel retomara los acuerdos implícitos que existían con Hamás en la Franja de Gaza antes del 7 de octubre (evitando así dar respuesta a las difíciles cuestiones que plantea la alternativa), nos encontraríamos ante una situación en la cual, si bien los fines de Hamás —en sí mismos violentos— no permitirían la desaparición de la violencia; también es cierto que la población de la Franja de Gaza no habría sido el objetivo directo e intencionado de la violencia ejercida por el grupo islamista. Por tanto, cabe pensar que, si Hamás siguiera contando con el apoyo de la sociedad, la violencia no tendría por qué haber destruido todo el poder. Finalmente, si la ANP logra renovar una dirección política conjunta (Franja de Gaza y Cisjordania) podremos afirmar que, en este caso, la violencia no habrá vencido sobre el poder en el territorio palestino de la Franja de Gaza. Para ello, la ANP deberá primero reafirmarse en su causa y en su liderazgo, para así poder volver a ganarse la confianza de su propio pueblo, que es el que, mediante su apoyo, podrá depositar el poder en ella.

7. CONCLUSIONES

Hannah Arendt, en su obra *Sobre la violencia* (1970), se refiere al poder como la capacidad humana para actuar concertadamente. Nunca es propiedad del individuo, sino que pertenece a un grupo y necesita de su unión para seguir existiendo. Por tanto, cuando el grupo del que el poder se ha originado desaparece, el poder de quien actúa en su nombre también desaparece. En cuanto a la violencia, para Arendt esta es, por naturaleza, instrumental y, como todos los medios, precisa siempre de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. La autora argumenta que poder y violencia son conceptos opuestos. Es decir, el dominio de uno implica la desaparición del otro. No obstante, la violencia, que aparece donde el poder está en peligro, puede destruir el poder; pero es absolutamente incapaz de crearlo. Partiendo de esta visión teórica de los conceptos «poder» y «violencia», y, tras haber revisado el conflicto israelí-palestino para dotar de contexto a la actual guerra entre Hamás y el Estado de Israel, el objetivo principal de este trabajo ha sido evaluar la relación entre estos dos conceptos en la presente guerra. Así se ha buscado determinar si, en este caso de estudio, la violencia ha vencido sobre el poder, es decir, si lo ha hecho desaparecer. Para ello, hemos establecido cinco objetivos

específicos en base a los cuales hemos desarrollado el análisis.

Con el primero de los objetivos hemos tratado de analizar la situación de poder de Hamás y del Estado de Israel. Así, tras subrayar la dificultad de esta tarea en el caso de Hamás dadas las diversas calificaciones hechas por parte de la comunidad internacional de esta organización y el dilema que existe en torno al estatus de la Franja de Gaza, hemos podido establecer que, partiendo del hecho de que para Israel no ha sido fácil lograr el dominio del territorio palestino por medio de la violencia, en este sí que debe existir un ejercicio de poder político, que como hemos apuntado, se encuentra en las manos de Hamás desde 2006. Por tanto, a pesar de que Hamás pueda emplear medios violentos, no podemos poner en duda el hecho de que cuenta al menos con un poder básico —que le permite gobernar *de hecho*—. Además, tras hacer un análisis de la opinión pública, hemos podido constatar que Hamás ha contado y sigue contando con el apoyo de la mayor parte de la población palestina. En el caso de Israel, hemos podido determinar que, aunque en las elecciones de 2022 la población demostró su apoyo al Gobierno de Netanyahu, otorgándole el poder para actuar en su nombre, si este apoyo desaparece, desaparecería también el poder del Gobierno. De este modo, si el XXXVVII Gobierno de Israel decidiera hacer efectivas las medidas que tanta polémica suscitaron en la población, este podría encontrar graves dificultades a la hora de probar su legitimidad con el paso del tiempo.

El segundo de los objetivos ha consistido en una evaluación de la relación entre la falta de poder y la aparición de la violencia. Para poder determinar la relación entre estos dos elementos hemos analizado las motivaciones que llevaron a Hamás a lanzar su ataque al Estado de Israel mediante la «Operación Inundación Al-Aqsa» el 7 de octubre de 2023. Para ello, hemos valorado distintos factores como la gravedad de la situación económica y de la calidad de vida en la Franja de Gaza previa a la guerra, la perspectiva normalización de las relaciones entre Israel y Arabia Saudí o la crisis política de Israel, a la que se ha sumado una confianza excesiva en la disuasión y una falta de cohesión social. No obstante, hemos podido establecer que el motivo principal por el que Hamás ha decidido enfrentarse de forma violenta contra Israel ha sido la percepción de que el apoyo popular estaba disminuyendo y, por tanto, su poder se encontraba en peligro. Así hemos encontrado en la falta de poder —o la percepción de la falta del mismo— la causa que ha llevado a la aparición de la violencia.

En tercer lugar, con el fin de analizar el concepto de violencia en el marco de este conflicto, hemos tratado de comparar y explicar la violencia empleada en la «Operación Inundación Al-Aqsa» lanzada por Hamás el 7 de octubre de 2023 y en la respuesta de Israel mediante la «Operación Espadas de Hierro». Para ello, hemos comenzado puntualizando la relevancia del derecho en tanto que arma utilizada para tratar de justificar el empleo de la violencia en la guerra. Hemos podido averiguar cómo Hamás hace un uso del derecho tanto de manera defensiva como ofensiva con el fin de crear efectos y poder alcanzar sus objetivos, tratando de presentar a los israelíes como criminales de guerra y crear así la sensación de que la culpabilidad se encuentra en ambas partes. Asimismo, hemos visto cómo el Estado de Israel también incluye en su estrategia el DIH como elemento importante en su narrativa, además de como herramienta para dar a conocer las infracciones cometidas por Hamás. De este modo busca mantener el apoyo internacional para sostener sus operaciones el mayor tiempo posible. No obstante, puesto que las atrocidades cometidas tanto por Hamás como por el Estado de Israel son constitutivas de delitos tales como el Genocidio, Crímenes contra la Humanidad o Crímenes de Guerra, resulta difícil pensar que alguna de las dos partes en este conflicto realmente se pueda beneficiar del uso del derecho como arma estratégica para la justificación de la violencia.

A continuación, hemos podido determinar que, en este caso de estudio, la violencia difícilmente puede ser justificada mediante los fines que persiguen tanto Hamás como el Estado de Israel (cuarto objetivo específico). Esto se debe a que la racionalidad de la violencia es complicada de probar en tanto y en cuanto los fines que se persigan no sean fines a corto plazo. En el caso de Hamás, si bien son varios los objetivos estratégicos que persigue, el fin último y más importante para Hamás es aquel que se expone en su Carta Fundacional: la proclamación de un Estado Islámico en Palestina y la universalización del proyecto islámico con la aplicación de la sharía a través de la yihad. Y, este fin, sin duda alguna, es un fin a largo plazo; y, como tal, implica que la racionalidad de la violencia cada vez sea más difícil de justificar, si es que no ha dejado ya de ser justificable. Israel, por su parte, tras el fin de la invasión terrestre buscará la creación de un «nuevo régimen de seguridad» —otro objetivo que, de hacerse realidad, solo podrá ser alcanzado a largo plazo—.

Finalmente, el quinto objetivo específico, que ha tratado de determinar si existe una relación entre la violencia y la desaparición del poder, nos ha permitido concluir el

análisis de los conceptos de poder y violencia en la guerra actual entre Hamás y el Estado de Israel, llegando así a responder a nuestra pregunta de investigación: ¿en qué medida puede la violencia conducir a la destrucción del poder? Así, tras valorar los distintos escenarios que podrían darse tras el fin de esta guerra —que no el fin del conflicto histórico entre el Estado de Israel y Palestina—, hemos determinado que la principal cuestión gira en torno a la decisión de Israel de quedarse o marcharse tras la posible reocupación de la Franja de Gaza. En el primer supuesto, ante una población palestina que sin duda se opondría al control de Gaza por el Estado de Israel, este carecería de su apoyo y por tanto de poder en el territorio. En este caso, la población palestina de la Franja de Gaza habría sido sometida a la violencia del Estado de Israel y esto habría terminado por destruir todo poder. Ante la ausencia del mismo, nos encontraríamos en una situación en la que el terror sería probablemente la única forma de Gobierno viable. En el caso de que Israel decidiera volver a los acuerdos implícitos que existían con Hamás en la Franja de Gaza antes del 7 de octubre, evitando así dar respuesta a las difíciles cuestiones que plantea la alternativa, los fines de Hamás —en sí mismo violentos— no permitirían la desaparición de la violencia. No obstante, aquí la diferencia respecto al caso anterior se encuentra en que la población de la Franja de Gaza —sobre la que Hamás ejercería el control— no habría sido sometida a la violencia por parte del grupo islamista. Por tanto, cabe pensar que, si Hamás siguiera contando con el apoyo de la sociedad, la violencia no tendría por qué haber destruido todo el poder. Debemos puntualizar que este caso no contradice necesariamente la afirmación de Arendt sobre la imposibilidad del surgimiento del poder a partir de la violencia puesto que la violencia no habría sido ejercida por Hamás de manera directa e intencionada sobre la población de la Franja de Gaza. Finalmente, la vuelta de la ANP a la Franja de Gaza también podría resultar en el restablecimiento del poder de esta entidad si logra ganarse su confianza y respeto de la población que es quien debe otorgarle el poder.

En definitiva, podemos concluir con una referencia, ya mencionada anteriormente, a la obra de Arendt (2005) que, atendiendo a los argumentos expresados, resume perfectamente el lugar que ocupan el poder y la violencia en el caso estudiado: «la violencia puede siempre destruir al poder; del cañón de un arma brotan las órdenes más eficaces que determinan la más instantánea y perfecta obediencia. Lo que nunca podrá brotar de ahí es el poder» (p. 73). Así, la perpetuación de la violencia y la consecuente desaparición del poder en la Franja de Gaza dependerán no solo de quién acabe

controlando el territorio sino también de si la población palestina de la Franja de Gaza resulte haber sido sometida —o no— de forma directa e intencionada a la violencia ejercida por el actor que se haga con el dominio del territorio.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Araud, G. (2023). Le conflit israélo-palestinien : un problème sans solution ? *Commentaire*, (181), 175-176.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial. (Trabajo original publicado ca. 1970)
- Arteaga, F. (11 de octubre de 2023). *La guerra entre Hamás e Israel: larga y dura*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-guerra-entre-hamas-e-israel-larga-y-dura/>
- Barak, E. (1 de marzo de 2024). *Israel Must Decide Where It's Going—and Who Should Lead It There*. Foreign Affairs. <https://www.foreignaffairs.com/israel/israel-must-decide-where-its-going-ehud-barak>
- Bozarslan, H. (2023). Des guerres de dé-civilisation: Les pères, les fils et les raisins amers. *Esprit*, 77-84. <https://doi.org/10.3917/espri.2312.0077>
- Byman, D., y Holtz, M. (6 de diciembre de 2023). *Why Hamas Attacked When It Did*. Center for Strategic & International Studies (CSIS). <https://www.csis.org/analysis/why-hamas-attacked-when-it-did>
- Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra. Art. 3. 12 de agosto de 1949.
- El País. (4 de abril de 2024). La guerra entre Israel y Gaza, en directo. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://elpais.com/internacional/2024-04-04/la-guerra-entre-israel-y-gaza-en-directo.html#:~:text=en%20un%20comunicado.-,El%20Ministerio%20de%20Sanidad%20de%20Gaza%20eleva%20a%2033.037%20el,israel%C3%AD%20el%207%20de%20octubre.>

- González, M. (16 de octubre de 2023). *El Proceso de Oslo: Contradicciones de una arquitectura de paz en un entorno regional victimista*. Documento de Opinión IEEE 85/2023.
https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2023/DIEEEO85_2023_MARGON_Oslo.pdf
- Hernández, Z. (29 de enero de 2024). *El Derecho como arma estratégica: reflexiones sobre el conflicto entre Israel y Hamás*. Documento de Opinión IEEE 10/2024.
https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2024/DIEEEO10_2024_ZACHER_Ucrania.pdf
- Kaye, D. D., y Vakil, S. (26 de abril de 2024). *The Limits of Cooperation Between Israel and the Arab States*. Foreign Affairs.
<https://www.foreignaffairs.com/middle-east/anti-iran-alliance-emerging-middle-east>
- Mansour, C. (2023). Un regard palestinien sur les accords d'Oslo. *Politique étrangère*, 88(3), 87-98.
- Morillo, J. (18 de abril de 2024) *La guerra entre Israel y Hamás. La erupción perpetua de la política internacional*. Documento de Opinión IEEE 40/2024.
https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2024/DIEEEO40_2024_JACMOR_Israel.pdf
- Naciones Unidas. (s.f.). *Historia de la cuestión palestina*. Naciones Unidas. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.un.org/unispal/es/history/>
- Núñez, J. A. (22 de noviembre de 2023). *Israel y la (imposible) eliminación de Hamás*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/israel-y-la-imposible-eliminacion-de-hamas/>
- Ostovar, A. (19 de abril de 2024). *Iran and Israel's War Comes Out of the Shadows*. Foreign Affairs. <https://www.foreignaffairs.com/israel/iran-and-israels-war-comes-out-shadows>
- Priego, A. (2024). El antes y después de un pogromo apocalíptico. *Política Exterior*, XXXVIII(217), 14-22.

- Priego, A. (22 de mayo de 2023). *El nuevo ejecutivo Netanyahu. Un gobierno desunido y extremo*. Documento Opinión IEEE 50/2023.
https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2023/DIEEEO50_2023_ALB PRI_Netanyahu.pdf
- Priego, A. (14 de diciembre de 2023) *Hamás: La franquicia palestina de los Hermanos Musulmanes*. Documento de Opinión IEEE 106/2023.
https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2023/DIEEEO106_2023_ALBPRI_Hamas.pdf
- Rabinovich, I. (2023). Trente ans après les accords d’Oslo : une perspective israélienne. *Politique étrangère*, 88(3), 75-86.
- Robinson, K. (19 de marzo de 2024). *Who Governs the Palestinians?*. Council on Foreign Relations. Recuperado el 4 de abril de 2024 de:
<https://www.cfr.org/background/who-governs-palestinians>
- Rodríguez. R. (2001). *Guerra asimétrica*. Dialnet.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4602435>
- Rubin, A. (2019). The Palestinian minority in the state of Israel: challenging Jewish hegemony in difficult times. En *The Routledge handbook of minorities in the Middle East / edited by Paul S. Rowe* (pp. 287-300). New York: Routledge.
- Sánchez, S. (9 de octubre de 2023). *De diluvio a tsunami: escenario y repercusiones de la última guerra entre Hamás e Israel*. Real Instituto Elcano.
<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/de-diluvio-a-tsunami-escenario-y-repercusiones-de-la-ultima-guerra-entre-hamas-e-israel/>
- Shikaki, K. (1 de noviembre de 2023). *Palestinian Future after the Israeli Reoccupation of the Gaza Strip*. JSTOR. <https://www.jstor.org/stable/resrep54979>
- The Covenant of the Islamic Resistance Movement. 18 de agosto de 1988.

Villar, D. (22 de febrero de 2024). *La población palestina y la población israelí ante la guerra entre Israel y Hamás*. Documento de Opinión IEEE 20/2024.

https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2024/DIEEEO20_2024_DAVVIL_Palestina.pdf

Yadlin, A., & Evental, U. (2024). Why Israel Slept: The War in Gaza and the Search for Security. *Foreign Affairs*, 103(1), 20-29.